

Quillota, 03 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 11895 **/VISTOS:**

1. Que el Municipio registra a **JAVIER GONZALO GALLARDO VALENZUELA, RUT N°:** [REDACTED], en calidad de titular de la patente **Rol N° 309314-K**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **LAS INDUSTRIAS N° 1294 BLOCK A, DEPARTAMENTO 504, QUILLOTA;**
2. Memorándum N° 973 de fecha 18 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 30/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
3. La Resolución N° 1038 de 19 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
5. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 309314-K **RUT:** [REDACTED] **NOTA N°:** 000593/2019
NOMBRE O RAZON SOCIAL: **JAVIER GONZALO GALLARDO VALENZUELA**

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309314-K	20142S-01	[REDACTED]	Girado	47.270
309314-K	20151S-01	[REDACTED]	Girado	45.345
309314-K	20152S-01	[REDACTED]	Girado	43.188
309314-K	20161S-01	[REDACTED]	Girado	41.002
309314-K	20162S-01	[REDACTED]	Girado	38.942
309314-K	20171S-01	[REDACTED]	Girado	36.723
309314-K	20172S-00	[REDACTED]	Girado	34.507
309314-K	20181S-00	[REDACTED]	Girado	32.306
309314-K	20182S-00	[REDACTED]	Girado	29.959
309314-K	20191S-00	[REDACTED]	Girado	27.737
309314-K	20192S-00	[REDACTED]	Girado	25.493

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 30/2019 ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES**

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR CALDERÓN SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:
1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/DMB/LCO/cps

9